

FUGA DE CEREBROS

La migración en El Salvador no es cosa nueva, y dos millones de salvadoreños en el exterior lo prueban. Lo que sí es nuevo, y en alguna medida preocupante, es el grueso de profesionales y técnicos que están emigrando y otros que piensan hacerlo. De momento, no existen estadísticas ni porcentajes sobre esta particular fuga de capital humano, pero nuestras calles arrojan una evidencia que puede anticipar graves repercusiones para nuestro incipiente e inacabado proyecto de país.

¿PASAPORTE A LA SUPERACIÓN?

ANA LIDIA RIVERA

El frío provoca que la mujer busque calor con el movimiento de una de sus piernas sobre la otra. Afuera del café lueve y la humedad se mete por todas partes.

"Nunca antes, ni con la guerra, pensé en irme del país. Ahora sólo en eso pienso", confiesa la abogada Amanda Sánchez, de 34 años, quien desde la época en que era estudiante de Ciencias Jurídicas en la Universidad Nacional de El Salvador (UES), trabaja en el Sistema Judicial.

El de Amanda, no es un comentario vana ni mucho menos. En verdad es el reflejo de un triste desmo compartido, en la actualidad, por muchos profesionales cuyos argumentos para buscar una nueva vida allende las fronteras van desde los niveles de inseguridad ciudadana hasta los fenómenos naturales, como los recientes terremotos, pasando, cómo no, por la siempre presente y complicada situación económica.

Amanda comenta que la idea le empezó a rondar por la cabeza desde que entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria, que fijó el precio del colón en relación al dólar. "En teoría gano nueve mil colones, pero con todos los descuentos recibo unos seis mil", dice esta madre soltera de una adolescente de 15 años. A pesar de su ingreso, y de llevar una vida austera, Amanda asegura que su presupuesto, desde la dolarización, apenas le alcanza para salir adelante

con todos sus compromisos, por lo que en muchas ocasiones se ve forzada a pedir prestamos rápidos a usuarios que le cobran elevados intereses. "Vivo pagando deudas y enjarrándome con algún banco o algún usuario", dice.

Según se publicó hace unas semanas, la ministra de Relaciones Exteriores, María Eugenia Britzuela de Ávila, reveló durante su más reciente gira por España que después de los terremotos 160 mil salvadoreños habían salido del país. Sin embargo, esta información fue aclarada, días después, por la misma funcionaria, quien señaló que cuando dio esa cifra a la prensa española, se refirió al número de salvadoreños que hasta el momento han aplicado en Estados Unidos al Permiso Temporal de Trabajo, conocido como TPS, después de los terremotos.

EL EMIGRANTE DE HOY

En realidad, no hay datos concienzudos sobre el evidente e intenso proceso actual de emigración,

pero los resultados de encuestas

"Trabajo en una institución autónoma y tengo un buen salario, pero las perspectivas en el país en términos de desarrollo personal las veo muy limitadas". Karina Pedrosa, 28 años, emigrante.

recientes reflejan un fuerte deseo de huida en un porcentaje importante de la población. Según la empresa CID-Gallup, el 46 por ciento de los salvadoreños expresa su deseo de emigrar del país; la encuesta del Instituto de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana (UITOP), refleja que un 20 por ciento de los consultados por ellos acracia ese deseo.

No es nada nuevo, desde luego. El Salvador registró en los años 80, durante la guerra, su más grande flujo migratorio. En ese tiempo, una enorme masa de población campesina emigró inicialmente a los centros urbanos más cercanos y de allí hacia el exterior, en su mayoría a los Estados Unidos y en alguna medida hacia Canadá y Australia en calidad de refugiados. La migración, una vez

finalizado el conflicto, se mantuvo estable.

Pero en los últimos meses ha experimentado un repunte. Sólo un mes después del primer terremoto, el del 13 de enero, las oficinas de la Dirección de Migración reportaron la salida de 40 mil salvadoreños que no retornaron al país. Otro dato importante es el dado ha conocer por las oficinas del Instituto Nacional de Migración de México, que informa sobre la detención semanal de al menos 100 salvadoreños indocumentados dentro de su territorio.

Debido a diversos factores sociales y naturales, la población salvadoreña es en la actualidad mayoritariamente urbana. Partiendo de ello, se puede decir que el grueso de nuestros emigrantes es citadino, con un

nivel medio de instrucción. Dentro de ese grueso se inserta también, y ahora más que antes, un importante y creciente número de profesionales y técnicos que han decidido emigrar por muchas razones.

"El 12 de enero me cayó una primera llamada a mi celular, en la que se me advertía que me anduviera con cuidado que ya me tenían controlado. El hombre que hizo esa llamada se identificó como del grupo de los 'Halcones Negros', comenta el periodista José Luis Funes, actual jefe de prensa del Centro Judicial Isidro Menéndez, situado en la capital.

Inicialmente, Funes optó por salir del país de forma temporal. A las semanas volvió, y con él las llamadas, que según rastros policiales habían sido realizadas desde distintos teléfonos públicos ubicados en la ciudad

de Soyapango.

Funes asegura que, de momento, las amenazas han cesado, pero que no descarta la posibilidad de irse del país debido a los niveles de inseguridad que se experimentan. "En los últimos meses, por distintas razones, nueve periodistas que laboraban en medios televisivos y escritos han emigrado del país", señala José Luis Funes, quien además es directivo de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

Ese nivel de inseguridad que menciona, y que empuja a muchos a salir del país, no sólo afecta a los salvadoreños. Varios tuvo información acerca de la solicitud de traslado que han hecho a sus empleadores y otros ejecutivos de maquila de origen coreano por temer a ser víctimas de secuestro, ellos o algún miembro de

su familia.

CON CUENTAGATOS

Es enfermera graduada, tiene 32 años, y cuenta los días para el momento de partir hacia los Estados Unidos junto con sus dos hijos y su esposo.

Su viaje, desde luego, será por las vías legales. Para Zoila Margarita Méndez, de tez morena y enormes ojos negros, hace unos meses era impensable salir del país pero, según dice, "no queda de otra que emigrar". Según ella, con su salario y el de su marido no les alcanza para salir adelante.

LAS VISAS DE TRABAJO

"Mucha gente ha oído hablar de las visas de trabajo que concede el gobierno estadounidense, pero la mayoría no sabe cómo aplicar a ellas", señala el Coordinador de ASOSAL, Reynaldo Alberque. Esta visa de trabajo es conocida como HIB.

La visa de trabajo posee varias categorías. La primera es para quienes tienen conocimientos "extremos", como científicos, filósofos o personas con capacidades extraordinarias. Una segunda categoría es para quienes tienen grado académico, como licenciaturas, doctorados o especialidades médicas; una tercera categoría es para los empleados calificados como gerentes de empresas, técnicos en computación o empleados que tengan como mínimo dos años de experiencia laboral; una cuarta categoría que es para la mano de obra calificada como electricistas, carpinteros, albañiles... y una quinta categoría se destina a los agricultores.

Cada categoría requiere un tiempo de espera para poder aplicar a ella. Todas las solicitudes deben contar con un contrapetición peticionario. Nadie puede emigrar a través de una visa de trabajo si no se tiene un peticionario, y ese peticionario debe reunir

diferentes características frente a las autoridades de Migración: primero, la persona que está aplicando debe tener un permiso del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos. Para ello, el aplicante debe presentar su currículum vital, para dar a conocer sus habilidades frente al citado ministerio. Nadie que no tenga un certificado laboral aprobado por el Ministerio de Trabajo de Estados Unidos podrá ejercer allí su profesión.

Una vez obtenido el certificado ("cosa que no es fácil", añade el coordinador de ASOSAL), se tiene que tramitar un permiso frente a Migración. Este permiso se adquiere a través del formulario IC-140 de petición laboral, donde el patrono se compromete frente al gobierno de los Estados Unidos a asumir la responsabilidad de la persona a la que está contratanado. Si, por alguna razón, esa persona llegara en algún momento a ser carga pública, él (el peticionario) asume todos los gastos.

FOTO: ENY HANWELL/OWEN LAMA

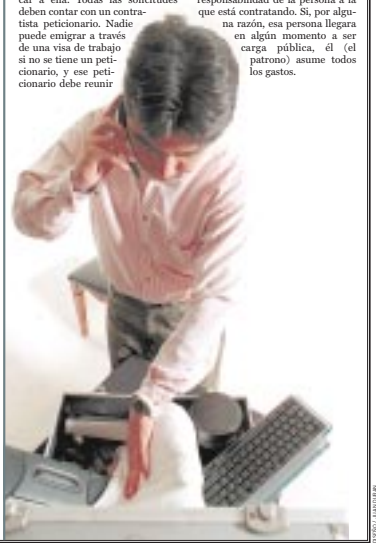


FOTO: JAVIERA